

## **Razones para ocupar un cargo en Comité de Participación Ciudadana (CPC)**

La nueva Ley del Sistema Nacional de Anticorrupción me brinda la oportunidad para trabajar en una pasión profesional: Coadyuvar a resolver problemas sociales complejos. A continuación presento los aspectos personales y profesionales que justifican la candidatura idónea para formar parte del CPC.

### **1.- Características personales**

#### **a) Detallista**

Para resolver problemas sociales complejos se requiere ser detallista, es decir entrar a las profundidades de la situación o fenómeno social. Muchas intervenciones gubernamentales empezaron a lo grande sin un claro entendimiento del problema social y luego se fueron ajustando, unas para bien y otras para mal. Un detallista entiende las reglas del juego, analiza sus efectos y las corrige pero nunca las deja a la deriva. Las recomendaciones que emita el CPC tienen que basarse en un profundo conocimiento de los hechos.

#### **b) Me gusta el trabajo profesional en equipo**

Nunca me ha gustado ser la estrella marinera. Los problemas sociales no pueden ser resueltos por mentes brillantes u Organismos Internacionales. El trabajo profesional en equipo hace que todas las personas nos sometamos a la crítica constructiva. El CPC para rendir cuentas debe evitar que alguien quiera sobresalir por encima de los demás.

#### **c) Me gusta rendir cuentas siendo riguroso en el análisis, pragmático y atento a otras ciencias.**

Resolver problemas sociales complejos requiere estudiar determinada ciencia. El estudio de la licenciatura y doctorado en economía me dio las herramientas para entender los fenómenos sociales. Siempre hay que empezar por una buena teoría del problema en cuestión. Sin embargo, nuevas teorías también nace de la realidad. Para entender la realidad se requiere la aportación de muchas otras disciplinas. Ojalá el CPC sea multidisciplinario, a pesar de que sea un gran reto romper barreras de lenguaje.

#### **d) He trabajado de ambos lados: sector público y privado**

He tenido la oportunidad de trabajar en organizaciones gubernamentales y privadas. He vivido la falta de ética dentro de ambas organizaciones y entre ellas. Soy un convencido de que un factor causal de la corrupción está en el diseño e instrumentación de malas políticas públicas y los incentivos organizacionales perversos que reciben los funcionarios públicos y privados que las apoyan. El CPC en sus recomendaciones debe tener presente que la interacción de la intervención gubernamental con la competencia del sector privado contribuye a la corrupción.

- e) Mi pasión es ayudar a resolver las fallas gubernamentales y/o problemas sociales complejos

Desde que conocí la ciencia económica y su metodología de análisis para resolver problemas sociales se convirtió en una pasión de mi vida. Cuando conoces una falla gubernamental es un gran reto motivacional encontrar la solución.

## **2.- Experiencia en los temas**

A lo largo de mi vida profesional siempre he estado en contacto con los diferentes tipos de intervención gubernamental, ya sea en materia de provisión y compra pública de bienes y servicios, regulación sectorial y social, transferencias monetarias (subsidios) e impuestos. Mi experiencia específica está en el CV ampliado.

Siendo alto funcionario de CONASUPO fuimos auditados por los órganos de control interno, Auditor externo, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo de Administración. Puedo decir que si el Sistema de Fiscalización del SNA llega a operar adecuadamente se van a resolver mucho de los problemas que agobian a los funcionarios públicos responsables y éticos y detectar los puntos de riesgo en corrupción.

Siendo alto funcionario de CONASUPO pusimos gran empeño en construir un sistema de indicadores para la verdadera rendición de cuentas. Los estados financieros o la cuenta pública no tienen el alcance para detectar los problemas que tienen las instituciones gubernamentales con su respectivo cliente objetivo. Esta es una gran área de oportunidad para el CPC.

Siendo director del área de estudios económicos de Ernst&Young y cómo consultor externo he visto con tristeza que tan lejos estamos de hacer buenas evaluaciones de las políticas públicas. El miedo y bloqueo de los funcionarios públicos a la evaluación de los programas gubernamentales debe ser un área de oportunidad del CPC.

Siendo director del área de estudios económicos de Ernst&Young y cómo consultor externo adquirí amplios conocimientos sobre derecho procesal ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Cuando las empresas privadas litigan asuntos en materia de regulación y competencia económica. En mi calidad de perito experto conocí no sólo como trabajan los abogados, sino cómo hacer pruebas periciales. Detectar corrupción es igual de difícil que detectar colusión sin comunicación entre competidores. Las pruebas periciales en relación a la corrupción serán un factor importante en el SNA.

Siendo director del área de estudios económicos de Ernst&Young y como consultor externo en materia de impacto de las regulaciones gubernamentales me he dado cuenta lo lejos que estamos de un verdadero sistema de información gubernamental de observancia de las leyes, reglamentos, normas, etc. Esta ausencia es una gran área de oportunidad para la CPC en la prevención y combate a la corrupción.

Finalmente, durante mi paso por la SHCP, CONASUPO y SECOFI tuve la oportunidad de hacer múltiples proyectos de coordinación interinstitucional y las cámaras empresariales para la elaboración del presupuesto federal, Tratado de Libre Comercio y nuevos programas sociales. Algunas experiencias no fueron buenas. El haber sido director general de Liconsa me dio experiencia de coordinación con gobiernos estatales y municipales. Desafortunadamente encontré muchas varianzas en el interés por trabajar coordinadamente en los Estados.